

# **Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado**

## **Máster Universitario en Análisis Aplicado para las Ciencias Sociales**

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :**

**Los retos y la gobernanza medioambiental  
(2023 - 2024)**

### 1. Datos descriptivos de la asignatura

<b>Asignatura: Los retos y la gobernanza medioambiental</b>	<b>Código: 835992901</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Centro: <b>Escuela de Doctorado y Estudios de Postgrado</b></li><li>- Lugar de impartición: <b>Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación</b></li><li>- Titulación: <b>Máster Universitario en Análisis Aplicado para las Ciencias Sociales</b></li><li>- Plan de Estudios: <b>2023 (M597) (Publicado en 2023-01-03)</b></li><li>- Rama de conocimiento: <b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b></li><li>- Itinerario / Intensificación:</li><li>- Departamento/s:<ul style="list-style-type: none"><li><b>Sociología y Antropología</b></li><li><b>Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos</b></li></ul></li><li>- Área/s de conocimiento:<ul style="list-style-type: none"><li><b>Antropología Social</b></li><li><b>Economía Aplicada</b></li></ul></li><li>- Curso: <b>1</b></li><li>- Carácter: <b>Optativa</b></li><li>- Duración: <b>Segundo cuatrimestre</b></li><li>- Créditos ECTS: <b>3,0</b></li><li>- Modalidad de impartición: <b>Presencial</b></li><li>- Horario: <b>Enlace al horario</b></li><li>- Dirección web de la asignatura: <b><a href="http://www.campusvirtual.ull.es">http://www.campusvirtual.ull.es</a></b></li><li>- Idioma: <b>Español</b></li></ul>	

### 2. Requisitos de matrícula y calificación

No hay requisitos

### 3. Profesorado que imparte la asignatura

<b>Profesor/a Coordinador/a: SERAFIN CORRAL QUINTANA</b>
- Grupo:
<b>General</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Nombre: <b>SERAFIN</b></li><li>- Apellido: <b>CORRAL QUINTANA</b></li><li>- Departamento: <b>Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos</b></li><li>- Área de conocimiento: <b>Economía Aplicada</b></li></ul>

<b>Contacto</b> - Teléfono 1: <b>922317009</b> - Teléfono 2: - Correo electrónico: <b>scorral@ull.es</b> - Correo alternativo: - Web: <b>http://www.campusvirtual.ull.es</b>
---

**Tutorías primer cuatrimestre:**

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	11:30	14:00	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	3 en Organización Económica Internacional
Todo el cuatrimestre		Martes	10:30	14:00	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	3 en Organización Económica Internacional

Observaciones:

**Tutorías segundo cuatrimestre:**

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	11:30	14:00	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	3 en Organización Económica Internacional
Todo el cuatrimestre		Martes	10:30	14:00	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	3 en Organización Económica Internacional

Observaciones:

**Profesor/a: RAQUEL DE LA CRUZ MODINO**

- Grupo:

**General**  
 - Nombre: **RAQUEL**  
 - Apellido: **DE LA CRUZ MODINO**  
 - Departamento: **Sociología y Antropología**  
 - Área de conocimiento: **Antropología Social**

**Contacto**

- Teléfono 1: **922317301**
- Teléfono 2: **922317301**
- Correo electrónico: **rmodino@ull.es**
- Correo alternativo: **rmodino@ull.edu.es**
- Web: **<http://campusvirtual.ull.es/>**

**Tutorías primer cuatrimestre:**

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Jueves	09:00	12:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	cubículo D0-1
Todo el cuatrimestre		Viernes	09:00	12:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	cubículo D0-1

Observaciones:

**Tutorías segundo cuatrimestre:**

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Jueves	09:00	12:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	cubículo D0-1
Todo el cuatrimestre		Viernes	09:00	12:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	cubículo D0-1

Observaciones:

**4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio**

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Especialidad II: Gobernanza y Medioambiente**  
 Perfil profesional:

**5. Competencias**

#### Generales

- CG1** - Conocer y aplicar las últimas corrientes en el análisis aplicado en ciencias sociales, desde una vertiente multidisciplinar, con un doble componente profesional e investigador
- CG2** - Comprender, desde una perspectiva multidisciplinar, los principales retos asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en materia social y medioambiental
- CG5** - Analizar indicadores económicos, sociales y medioambientales con el fin de comprender las causas de los movimientos cíclicos de los mismos y poder hacer previsiones a corto y a medio plazo

#### Básicas

- CB6** - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7** - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8** - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

#### Transversales

- T2** - Ser capaz de impulsar responsablemente todas las formas de conocimiento y de acción que puedan contribuir al enriquecimiento del capital económico, social y cultural de la sociedad en la que desarrolla su práctica profesional y/o investigadora

#### Específicas

- CE1** - Comprender la relevancia del uso de métodos cuantitativos y cualitativos rigurosos para resolver problemas complejos en Ciencias Sociales.
- CE2** - Conocer y comprender el procedimiento general para realizar una investigación aplicada en ciencias sociales, incorporando los conceptos de sostenibilidad social y medioambiental
- CE6** - Conocer y aplicar métodos de análisis cualitativo, básicos y avanzados, para el análisis de cuestiones sociales y medioambientales.
- CE16** - Conocer los principales retos en materia de gobernanza medioambiental así como instrumentos de gestión y planificación de recursos naturales.

#### Específicas de la Especialidad

- DSCBEsp6** - Conocer aplicaciones reales y casos prácticos de medición y análisis de la desigualdad, la pobreza, la movilidad social y la desigualdad de oportunidades.

## 6. Contenidos de la asignatura

### Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

#### **Bloque 0: Introducción**

Cambios globales y retos ambientales.  
Sostenibilidad y Gobernanza.

#### **Bloque I: Gobernanza Ambiental**

Principios de la Gobernanza Ambiental  
Gestión y planificación de recursos naturales.

#### **Bloque II: Investigación Social Aplicada para la Gobernanza**

Retos de la Gobernanza Ambiental.  
Espacios protegidos y gobernanza. Turismo y medioambiente. Economía azul y sostenibilidad.

#### **Bloque III: Aplicaciones**

Ejemplos de aplicaciones de métodos de evaluación de políticas públicas.

#### **Actividades a desarrollar en otro idioma**

-

## **7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante**

#### **Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado**

Aplica el Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA - ULL)  
Método o estudio de casos

#### **Descripción**

- Las clases teóricas de la asignatura se centran en la exposición, explicación y razonamiento de los temas de la asignatura, complementado con indicaciones acerca de fuentes de información, bibliografía y claves de análisis. Las clases teóricas no se conciben como un monólogo del profesor, más bien como un escenario en el que debate y la discusión a partir de los textos recomendados debe también estar presente para construir continuamente el conocimiento durante el proceso de aprendizaje.
- Las clases prácticas de aula (en salas de informática) persiguen que el alumnado sea protagonista, y que el aprendizaje esté centrado en el alumnado. La gran mayoría de estas clases se centrarán en el desarrollo de casos prácticos (con datos reales) que servirán para reforzar los conceptos desarrollados en las clases teóricas y para preparar y desarrollar los casos prácticos que serán evaluados.
- El trabajo autónomo del estudiantado (ya sea individual o en grupo) integra todas las actividades destinadas a reforzar y complementar los contenidos indicados en el aula, mediante estudio personal, trabajo en biblioteca, búsquedas de información en bases de datos, Internet, prensa escrita o digital, etc. Muy especialmente, el alumnado tendrá que desarrollar e interpretar los resultados de los casos prácticos que se les mande para trabajar fuera del aula. Se incentivará que este trabajo se realice de manera colaborativa, pero su ejecución final y su plasmación en un documento (en un ensayo) deberá ser individual.
- La exposición y debate de trabajos realizados de forma individual ayudarán al alumnado a sintetizar y a defender los resultados alcanzados en los casos prácticos.
- Las actividades de tutoría tienen como función retroalimentar el aprendizaje de los estudiantes, proporcionando orientación y supervisión para garantizar su progreso hacia los objetivos previstos y promoviendo su implicación y creatividad.
- La evaluación es el proceso de análisis y cuantificación en una escala del aprendizaje del alumnado, teniendo en cuenta

sus intervenciones en el aula así como un conjunto de pruebas orales o escritas, así como trabajos y actividades.

**Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas. Aprendizaje presencial en el aula, liderada por el profesorado y que se desarrolla en grupo	12,00	0,00	12,0	[DSCBEsp6], [CB8], [CB7], [CB6], [CG5], [CG2], [CG1]
Trabajo autónomo del alumnado. Preparación y estudio de contenidos teóricos y prácticos, que pueden incluir actividades online de apoyo y casos prácticos con datos reales	0,00	26,00	26,0	[DSCBEsp6], [T2], [CB8], [CB6], [CG2], [CG1]
Clases prácticas. Aprendizaje presencial en el aula con elaboración y resolución de problemas y ejercicios prácticos, la mayoría con ordenador	14,00	0,00	14,0	[DSCBEsp6], [CE16], [CE6], [CE1]
Exposición, defensa y debate de trabajos realizados en grupo o de forma individual	1,00	0,00	1,0	[DSCBEsp6], [T2], [CB8], [CB7], [CB6]
Trabajo en grupo o individual. Preparación y realización de trabajos en grupo (aprendizaje cooperativo) y/o de forma individual, usando paquetes informáticos de análisis cuantitativo, cualitativo y de uso de datos	0,00	10,00	10,0	[DSCBEsp6], [T2], [CB8], [CB7], [CB6]

Tutorías programadas con el tutor o tutora académico	1,00	1,00	2,0	[DSCBEsp6], [CE16], [CE6], [CE2], [CE1], [CG2], [CG1]
Evaluación. Preparación y evaluación de exámenes y/o pruebas de evaluación	2,00	8,00	10,0	[DSCBEsp6], [CB8], [CB7], [CB6], [CG5], [CG2], [CG1]
Total horas	30,00	45,00	75,00	
		Total ECTS	3,00	

## 8. Bibliografía / Recursos

### Bibliografía Básica

- Bavink, M., Chuenpagdee, R., Jentoft, S., Kooiman, J. (2013). *Governability of Fisheries and Aquaculture: Theory and Applications*. MARE Publication Series (MARE, volume 7).
- Cerrillo, A. (2006). La gobernanza hoy: 10 textos de referencia. *Revista D'Internet, Dret I Política*, 2, 107-111.
- Stuart, D., Gunderson, R., & Petersen, B. (2020). *The degrowth alternative: A path to address our environmental crisis?*. Routledge.
- Tietenberg, T., & Lewis, L. (2018). *Environmental and natural resource economics*. Routledge.

### Bibliografía Complementaria

- Barreira López, A., et al. (2009). *Gobernanza para la protección del medio marino en España: guía práctica*. Madrid, Instituto Internacional de Derecho y Medio Ambiente (IIDMA).  
<https://www.iidma.org/attachments/Publicaciones/Gobernanzaprotecci.pdf>
- Caballero Miguez, G., Ballesteros, M. A., & Fernández-González, R. (2015). La economía política de Elinor Ostrom: análisis institucional, comunes y gobernanza policéntrica. *Revista Española De Ciencia Política*, (38), 13–40. Recuperado a partir de <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37661>
- Comisión de las Comunidades Europeas (2001). *La gobernanza europea: un libro blanco*. Bruselas, Comisión de las Comunidades Europeas: 40.  
<https://eur-lex.europa.eu/ES/legal-content/summary/white-paper-on-governance.html>
- FAO (2017). *Gobernar los derechos de tenencia de propiedades comunales. Guía técnica de apoyo a la aplicación de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional*. Roma, FAO. <https://www.fao.org/3/i6381s/i6381s.pdf>
- Fraga, J., et al., Eds. (2008). *Descentralización y manejo ambiental. Gobernanza Costera en México*. México, Cinvestav, Univ. de Campeche, CIID, Plaza y Valdés.
- Funtowicz, S. O., & Ravetz, J. R. (1994). The worth of a songbird: ecological economics as a post-normal science. *Ecological*



*economics*, 10(3), 197-207.

García Sanabria, J., et al. (2011). Las Comunidades Autónomas y la gestión integrada de las áreas litorales de España : materiales para un debate sobre gobernanza. Cádiz, Red Española de Gestión Integrada de Áreas Litorales.

Hanna, S. and S. Jentoft (1996). Human use of the natural environment: An overview of social and economic dimensions. *Rights to nature: ecological, economic, cultural and political principles of institutions for the environment*. S. Hanna, C. Folke and K.-G. Mäler. Washington, D.C., Island Press: 35-55.

Hernández Aguado, S., et al. (2021). "El papel de la gobernanza de la pesca en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: un estudio exploratorio desde las imágenes de los agentes de interés en la Región de Murcia." *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*(88).

Kooiman, J. (2003). *Governing as Governance*. Sage Publications. ISBN: 07618940367

Kooiman, J., et al., Eds. (2005). *Fish for Life: Interactive Governance for Fisheries*. Amsterdam, Amsterdam University Press.

Kooiman, J. and R. Chuenpagdee (2005). Governance and Governability. *Fish for life: interactive governance for fisheries*. J. Kooiman, M. Bavinck, S. Jentoft and R. Pullin. Amsterdam, Amsterdam University Press, Mare Series: 325-349.

Mahou Lago, X. M. (2005). "Del "gobierno" a la "gobernanza": Centralidad administrativa y comunidad política. El caso de la política marisquera de la Xunta de Galicia (1989-2001)." *Eixo Atlántico: revista da Eurorrexión Galicia-Norte de Portugal*(8): 41-58.

Moreno Mendoza, H. and A. Santana Talavera (2017). "Museos y participación en destinos turísticos: dinámicas de sostenibilidad." *RITUR: Revista Iberoamericana de Turismo* 7(3): 137-166.

Moreno-Mendoza, H. and A. Santana Talavera (2020). "El Ecomuseo como espacio para la activación de procesos de gobernanza turística. Cogestión del patrimonio como gestión responsable." *Dimensiones Turísticas* 4: 9-38.

Pálsson, G. (2000). Learning by fishing: practical engagement and environmental concerns. *Linking social and ecological systems: management practices and social mechanisms for building resilience*. F. Berkes and C. Folke. Cambridge, Cambridge University Press: 48 -66.

Prats, J. (2005) De la burocracia al management. Del management a la gobernanza. Las transformaciones de las Administraciones Públicas de nuestro tiempo. Madrid: INAP.

Prats, J. (2007) "Gobernanza y Democracia", en Agustí Cerrillo y Joan Prats, eds., *La Governança a Catalunya*. Barcelona, AIGOB, ECAP y UOC ([http://aigob.org/images/libroselectronicos/la\\_governca\\_a\\_catalunya.pdf](http://aigob.org/images/libroselectronicos/la_governca_a_catalunya.pdf))

Suárez de Vivero, J. L., et al. (2008). "La gobernanza en la pesca: de lo ecológico a lo ético, de lo local a lo global." *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*(12).

Vaccaro, I., et al. (2013). "Political ecology and conservation policies: some theoretical genealogies." *Journal of Political Ecology* 20(1): 255-272.

#### Otros Recursos

<http://toobigtoignore.net/>  
[https://ec.europa.eu/environment/environmental\\_governance/assessment/index\\_en.htm](https://ec.europa.eu/environment/environmental_governance/assessment/index_en.htm)

## 9. Sistema de evaluación y calificación

### Descripción

La evaluación del rendimiento del estudiantado en la asignatura se realizará mediante evaluación continua (EvC). También se configura la modalidad de evaluación única (EvU) como una opción alternativa. Dado el alto contenido práctico de la asignatura, se aconseja que el alumnado opte por la EvC.

#### I. La Evaluación Continua (EvC)

La EvC se basa en la combinación de distintos tipos de actividades o pruebas que están relacionadas con las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje de la asignatura. Cada una de las pruebas de evaluación continua tiene un peso inferior al 50 % de la calificación final.

##### Criterios mínimos

- Criterios de asistencia: La asistencia a clase es obligatoria. Se exige que la asistencia sea de, al menos, el 75%. Si falta menos de un 25%, no tendrá que justificar las faltas. En caso contrario, las faltas tendrán que estar debidamente justificadas (enfermedad, cuidado personas enfermas, y otros motivos de necesidad y obligatoriedad que tengan un carácter puntual). La justificación ha de hacerse en la semana siguiente de la misma.
- Entrega de casos prácticos: se ha de entregar todos los casos prácticos.
- Calificación mínima en cada prueba: se ha de obtener al menos 3.5 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas evaluativas realizadas.

De no cumplir alguno de estos requisitos mínimos, la calificación final de la EvC no podrá superar los 4,5 puntos. Si incumple estas condiciones, a pesar de que la puntuación total pudiera superar los 5.0 puntos, la calificación final de la asignatura será de 4,5. En estos casos, solo se tendrá la opción de la Evaluación Única.

Se establece el último día de docencia del cuatrimestre como fecha límite para la comunicación de los resultados de las actividades de EvC, exceptuando la evaluación derivada de la entrega de casos prácticos y de la última prueba siempre que estas estuvieran incuidas dentro del periodo de exámenes del calendario académico.

##### La EvC de la asignatura consta de las siguientes pruebas:

- 1.- Prueba objetiva: Preguntas tipo test de respuesta múltiple, con cuatro alternativas, descontando cada tres errores el equivalente a una respuesta correcta. Durante el último día de clase de cada bloque, se realizará una prueba tipo test sobre conceptos básicos (entre 5 y 10 preguntas cada uno). El peso total es del 25% de la nota final (2.5 punto sobre 10) y está igualmente distribuida entre los bloques de la asignatura.
- 2.- Resolución de casos prácticos (individual o grupal), usando ordenador con datos reales o simulados. Al comienzo de la asignatura se planteará un conjunto de casos prácticos. El desarrollo puede ser grupal, pero la entrega tiene que ser individual. El límite de entrega de estos casos prácticos será de dos semanas posteriores de la finalización de la docencia de la asignatura. La ponderación final de estas pruebas es del 40% (4 puntos sobre 10) de la nota total, y está igualmente distribuida entre los bloques de la asignatura.
- 3.- Pruebas de respuesta corta. Desarrollo por escrito de preguntas en un espacio limitado, basado en los conceptos más relevantes explicados en las clases teóricas y, especialmente, en los casos prácticos. Se valorará especialmente la conexión de las respuestas con los casos prácticos, reflexiones sobre los resultados y sus implicaciones y posibles extensiones. Cada caso práctico contará con un conjunto de preguntas cortas, que tendrán que desarrollar y entregar junto a los casos prácticos. Puntuación: 20% (2 sobre 10), y está igualmente distribuida entre los bloques de la asignatura.
- 4.- Presentación y exposición de una parte de un caso práctico. A partir de los casos prácticos entregados, cada alumno tendrá que elaborar un poster (una página resumen, con los aspectos más importantes) que tendrá que ser

defendida ante el profesor y el resto del alumnado durante aproximadamente 5 o 10 minutos. Se realizará una vez se hayan entregado los casos prácticos, y la fecha exacta será fijada por el profesor, una vez haya finalizado la docencia de la especialidad (entre las semanas 11 y 13). La ponderación final de estas pruebas es del 15% (1.5 puntos sobre 10) de la nota total.

#### Condiciones para mantener las notas de la EvC

Los/as alumnos/as que no hayan superado la EvC en la primera convocatoria, podrán mantener las notas de la EvC (total o parcialmente) para las siguientes convocatorias (incluida la de marzo del siguiente año) en los siguientes casos:

- a.- el estudiante haya asistido al menos al 75 % de las clases (teniendo en cuenta las faltas debidamente justificadas).
- b.- el estudiante haya entregado todos los casos prácticos.
- c.- Solo se mantendrá la nota de aquellos casos prácticos que hayan sido superados (hayan sacado un 5.0 sobre 10.0).

#### Convocatoria agotada en la EvC

En caso de la EvC, se entenderá que una convocatoria está agotada (es decir, el alumno figurará como presentado con la nota correspondiente) desde que el alumnado se presente, al menos, a las actividades cuya ponderación compute el 75% de la evaluación continua (incluyendo el porcentaje considerado en el examen final). En caso contrario será calificado en el acta con un "No presentado".

#### Renuncia de la evaluación continua

Se podrá renunciar a la EvC (y optar así a la EvU sin que corra convocatoria) siempre que se comunique a través del procedimiento habilitado en el aula virtual antes de haberse presentado a las actividades que computen menos del 75% de la EvC. Este límite de tiempo se aplicará salvo por circunstancias sobrevenidas (p. ej., enfermedad grave, accidente o incompatibilidad con la jornada laboral con carácter puntual), en cuyo caso las solicitudes se podrán admitir con posterioridad.

### **II. Evaluación Única (EvU)**

En caso de no cumplir los requisitos de la EvC, el alumnado tendrá que someterse al método de evaluación única. También podrá optar a esta evaluación si renuncia a la evaluación continua según lo expuesto anteriormente. Al ser la asignatura eminentemente práctica, en la evaluación única se tendrá en cuenta la evaluación de los casos prácticos realizadas durante la evaluación continua siempre y cuando hayan sido superadas (nota superior a un 5.0 sobre 10 en cada caso).

En caso de no haber sido superadas, el estudiantado deberá realizar la evaluación única que consistirá en 2 partes:

- 1.- entrega de los casos prácticos que no haya superado durante el curso, de forma individual y en documento en formato de ensayo y con el "código de replicación" de los casos. Cada caso práctico tendrá la misma puntuación que en la continua. 50% (5 sobre 10) de la nota, con la misma división por bloques.
- 2.- responder a un conjunto de preguntas cortas (con espacio acotado) asociadas al contenido teórico-aplicado de cada uno de los casos prácticos. En estas preguntas se puede plantear que el alumnado desarrolle una extensión del caso práctico o que explique en detalle cómo desarrollarla esa extensión. 25% (2.5 sobre 10) de la nota.
- 3.- responder a un tipo test de opciones múltiples con cuatro alternativas, descontando cada tres errores el equivalente a una respuesta correcta, asociadas al contenido teórico-aplicado de la asignatura. 25% (2.5 sobre 10) de la nota.

En este caso, la evaluación se hará sobre 10 puntos. Para superar la asignatura en la EvU, se ha de obtener al menos un 5.0 (sobre 10) en cada una de las partes de la evaluación única. En caso de no cumplir con este criterio, y aunque la puntuación total superase los 5.0 puntos, la calificación final en la EvU será de 4,5. En las subsiguientes convocatorias se evaluará siguiendo los mismos criterios. Las distintas partes evaluarán conjuntamente las competencias de la asignatura.

### **III. Comentarios finales sobre EvC y EvU**

Tanto para la EvC como para la EvU, cualquier plagio en las diversas tareas sometidas a evaluación será tratado con el máximo rigor que permita la normativa. Tanto en los trabajos escritos como en los exámenes se requerirá pulcritud con el lenguaje, pudiendo haber reducción en las calificaciones por faltas de ortografía. Cualquier forma de plagio será castigada con un cero en la evaluación, sin menoscabo de las posibles medidas disciplinarias que pudieran aplicarse. El alumnado que se encuentre en la quinta o posteriores convocatorias y desee ser evaluado por un Tribunal, deberá

presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica, dirigida a la dirección de la escuela de doctorado y postgrado de la ULL. Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles al comienzo del periodo de exámenes.

#### Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[DSCBEsp6], [CB8], [CB7], [CB6], [CG5], [CG2], [CG1]	Preguntas tipo test de respuesta múltiple con cuatro alternativas.	25,00 %
Pruebas de respuesta corta	[DSCBEsp6], [CB8], [CB7], [CB6], [CG5], [CG2], [CG1]	Desarrollo por escrito de preguntas en un espacio limitado, basado en los conceptos más relevantes explicados en las clases teóricas y, especialmente, en los casos prácticos desarrollados y que han de ser entregados para su evaluación. Emplearemos como criterios de valoración el nivel de conocimiento de la materia y, sobre todo, la conexión de la respuesta con los casos prácticos a los que se hace referencia y reflexiones del alumnado.	25,00 %
Trabajos y proyectos	[DSCBEsp6], [CE16], [CE6], [CE2], [CE1], [T2], [CG5], [CG2], [CG1]	Resolución de casos prácticos usando ordenador con datos reales o simulados. El desarrollo puede ser grupal, pero la entrega ha de ser individual. En cada caso, habrá que entregar el código para poder replicar los resultados obtenidos.	40,00 %
Presentación y exposición oral de trabajos prácticos individuales o en grupo.	[CE16], [CE6], [CE2], [CE1], [T2]	A partir de una parte de los casos prácticos (a determinar por el profesor), elaboración de un "poster" (presentación corta) que tendrá que ser contada y defendida ante el profesor y todos los compañeros durante 5 minutos.	10,00 %

## 10. Resultados de Aprendizaje

Se espera que el alumnado complete el aprendizaje de los conceptos de gobernanza y las interacciones de las dimensiones económica, social y ambiental, donde interactúan diferentes actores público-privado con distintos intereses. Con ello, el alumnado será capaz de conocer aspectos relacionados con la sostenibilidad, relacionando las esferas ambiental, social y económica y su influencia en el logro de una buena gobernanza, con especial incidencia en conocer los principios de las políticas económico-ambientales y los instrumentos para diseñarlas y aplicarlas. Se conocerán procedimientos de evaluación de políticas medioambientales, y se aplicarán métodos de evaluación cuantitativos y cualitativos a estos temas. Se conocerá la relevancia que las nuevas fuentes de big-data y la información georreferenciada tiene en el buen diseño de políticas medioambientales.

## 11. Cronograma / calendario de la asignatura

### Descripción

El cronograma es orientativo. Podría sufrir cambios leves, especialmente en lo referente a la entrega de casos prácticos y ejecución de ejercicios de evaluación en la Evaluación continua. En cualquier caso, cualquier modificación sería comunicada con suficiente antelación.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 10:	+	a	0.00	0.00	0.00
Total			0.00	0.00	0.00
Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 4:	Bloque 0	Clase Teórica y Práctica	4.00	6.00	10.00
Semana 5:	Bloque 0 y Bloque 1 Evaluación: tipo test	Clase Teórica y Práctica Evaluación: tipo test	10.00	10.00	20.00
Semana 6:	Bloque 2	Clase Teórica y Práctica	8.00	10.00	18.00
Semana 7:	Bloque 3 Evaluación: tipo test	Clase Teórica y Práctica Evaluación: tipo test	6.00	8.00	14.00
Semana 11:	Evaluación: límite entrega casos prácticos y exposición oral	Evaluación: límite entrega casos prácticos y exposición oral	1.00	8.00	9.00
Semana 16 a 18:	Evaluación		1.00	3.00	4.00
Total			30.00	45.00	75.00